Alcaldía de Calarcá	ACTA N° 02	CODIGO: FO-MIPG-02 VERSION:03 FECHA:30/07/2024

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: REUNION COMITÉ

CIUDAD Y FECHA: Calarcá Quindío –11/11/2025	HORA INICIO: 08:00am	HORA FIN: 09:00 am

LUGAR:
Secretaría de Infraestructura Calarcá

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Socializar acciones a tomar dada la imposibilidad de instalación de señales verticales por parte de la Subsecretaría de Movilidad y Seguridad Vial.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A la reunión asiste la ingeniera Angélica María Ocampo Cruz en calidad de Subsecretaria de Movilidad y Seguridad Vial, la ingeniera María del Pilar Herrera Pardo en calidad de Secretaria de Infraestructura y el ingeniero Juan Andrés González Higuita como apoyo a la supervisión.

Se resume la trazabilidad del proyecto en la que se observa acta de socialización realizada el 01 de septiembre de 2025 en la que evidenció la necesidad de instalar señalización complementaria en los sectores en los cuales la Secretaría de Infraestructura priorizó la instalación de reductores de velocidad parabólicos con la previa validación de la subsecretaría de Movilidad.

Mediante oficio SI-1302 desde la Secretaría de Infraestructura se comunicó a la dependencia mencionada el inicio de actividades constructivas encaminadas entre otras cosas a la instalación de reductores de velocidad en asfalto por lo que era necesario que se realicen las gestiones necesarias para la instalación de señalización vertical correspondiente en cada uno de los sitios priorizados.

Mediante escrito SSMSV-729-2025 se le comunicó a la Secretaría de Infraestructura que desde la Subsecretaría de Movilidad y Seguridad Vial no es posible realizar la instalación de señalización requerida ya que no cuentan con proceso contractual para el suministro de las mencionadas señales.

Teniendo en cuenta la normatividad actual se observa que cada resalto debe incluir la señal de proximidad al resalto SP-25 y/o la señal de ubicación de resalto SP-25A, dependiendo de las características de la vía es así que conforme a lo anterior y una vez revisadas las características de cada tramo se requiere el suministro ei nstalación de las siguientes señales:

No.	Localización reductores de velocidad	CANT SP-25	CANT SP-25A
1.	Vía de acceso frente a la I.E San Rafael, urbanización el Recuerdo	2	2
2.	Vía principal que conduce al ingreso al barrio Villa Italia y Manantial, urbanización el Recuerdo	0	2
3.	Resalto ubicado en el sector de Colegio Segundo Henao sobre la	2	2

	carrera 34ª		
4.	Vía entre manzanas A y B de la Urbanización Gaitán	0	1
5.	Carrera 17 entre calles 33 y 34 Barrio Naranjal	2	2
6.	Carrera 11 en el sector del Polideportivo y Cancha de fútbol corregimiento de Barcelona	0	2

Desde la subsecretaría de Movilidad se manifiesta que cuentan con la disponibilidad presupuestal para destinar a la adquisición e instalación de señalización vertical de $10.000.000.

Desde la Secretaría de Infraestructura se manifiesta que con el estudio de mercado realizado por el contratista y por esta dependencia se puede verificar que cada señal vertical instalada costaría alrededor de $840.000, es así que las 17 señales costarían $14.280.000, sin embargo, a partir del balance de ejecución presupuestal de los proyectos ejecutados por la Secretaría e Infraestructura se podrán disponer recursos adicionales para la complementación de las obras a ejecutar mediante el contrato de obra 005 de 2025.

En cumplimiento de la normatividad existente y en pro de velar por la seguridad vial la Secretaría de Infraestructura ejecutará los recursos necesarios para la correcta señalización de los resaltos a ejecutar en el contrato en ejecución

CONCLUSIONES

COMPROMISOS

- Se realizará la solicitud presupuestal por parte de la Subsecretaría de Movilidad con el objeto de destinar los recursos disponibles y ejecutarlos mediante el contrato de obra 005 de 2025 supervisado por la Secretaría de Infraestructura.
- La Secretaría de Infraestructura realizará las gestiones administrativas para adicionar las actividades y recursos necesarios para la ejecución completa de señalización vertical en los reductores de velocidad a construir mediante el contrato de obra 005 de 2025

ASISTENTES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Ing. María del Pilar Herrera Pardo	Secretaría de Infraestructura	
Ing. Angélica María Ocampo Cruz	Subsecretaria de Movilidad y Seguridad Vial	
Ing. Juan Andrés González	Secretaría de Infraestructura	